ANEXOS CONSORCIO

TPD-SAIP

2023

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Formato N°07
Experiencia Habilitante del proponente

UPIT UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

	No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Número de contrato	Entidad Contratante	Fecha de inicio	Fecha Finalización	Objeto del contrato	Alcance del contrato	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
													I,C,UT, OTRA	% Porcentaje de Participación (Cuando la experiencia acreditada haya sido realizada en consorcio o unión temporal)		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO A LA TEMINACIÓN ($)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESPORTADO EN EL RUP (EN SMMLV)	
CUMPLE	1	148 (RUP TPD)	Contrato de Consultoría 1748 de 2017	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	5/01/2018	4/04/2019	Diagnóstico, toma y análisis de la información de campo como insumo del programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C.	**Toma de información**. Recolectar en los puntos y durante los días que la SDM solicite de acuerdo con los requerimientos de la ciudad y con los siguientes tipos de trabajos mediante el uso de dispositivos tecnológicos: Volúmenes vehiculares, volúmenes bicicletas, y aforo de frecuencias y ocupación visual en transporte público colectivo e individual, tiempos de recorrido por el método del vehículo en movimiento con GPS y por el método de placas de matrícula, ascenso y descenso de pasajeros, encuestas varias, encuestas OD, volúmenes peatonales, tomas puntuales que permita evaluar la organización de rutas, tomas especiales (día del no carro, ciclovía nocturna y otros). **Digitación de la información recolectada.** Incluir en medio magnético la información recolectada en formatos establecidos por la interventoría y avaladas por el supervisor de la entidad de tal manera que permita el fácil procesamiento de la información, en hojas electrónicas, bases de datos, macros etc. El resultado de esta actividad es una base de datos estructurada de manera ordenada, lógica y clara, que permita el procesamiento de la información, en hojas electrónicas y/o bases de datos. **Procesamiento y análisis preliminar del 100% de la información recolectada.** Procesamiento y análisis preliminar del 100% de la información recolectada que permita: determinar la velocidad en los principales corredores viales de la ciudad, para los vehículos de transporte particular y vehículos de transporte público, determinar la velocidad en las ciclorrutas de la ciudad, registrar volúmenes vehiculares, registrar volúmenes de pasotnes, evaluar la ocupación promedio en vehículos de transporte público colectivo e individual y transporte particular, conocer las frecuencias de las rutas de transporte público, cuantificar la variación de los tiempos de desplazamiento de los usuarios del transporte en la ciudad. Las evaluaciones deberán permitir de acuerdo con la toma realizada entre otros, la siguiente información: La hora de máxima demanda, factor de la hora pico, velocidad promedio, composición vehicular, cuadros resumen de resultados y demás análisis de tipo preliminar, apoyados con hojas electrónicas, histogramas, graficas, tablas, macros y demás herramientas que permita obtener información básica y concluyente. **Análisis especiales (informes de análisis).** En los casos que la Dirección de Control y Vigilancia considere necesario, el contratista deberá estar en la capacidad de realizar evaluaciones especiales y análisis de tránsito y/o transporte sobre la información recopilada o demás información o estudios que suministre la Entidad. **Georreferenciación y manejo de la información**. Toda la información recolectada debe quedar referenciada en un Sistema de Información Geográfica. Igualmente se debe entregar mensualmente un mapa temático extraído del SIG, el cual muestre la información y resultados generales de cada tipo de estudio realizado en cada periodo. **Cartilla**. En la que se consoliden y presenten los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato mediante cuadros resumen y mapas temáticos.	80101600 81141600 81131500 81101500 81102200	80 81 81 81 81	10 14 13 10 10	16 16 15 15 22	I	100%	TPD Ingeniería	$ 5.096.538.247,00	6154,37	6154,37
CUMPLE	2	69 (RUP - SAIP) 156 (RUP - TPD)	Contrato de Consultoría 1289 de 2018.	Municipio de Soacha - Secretaría de Movilidad	16/01/2019	31/12/2019	Formulación del estudio para la reestructuración técnica, legal y financiera del transporte público colectivo urbano e interurbano que opera al interior del municipio de Soacha, sobre el corredor Soacha - Bogotá y en su área de influencia directa.	1. Realizar el diagnóstico del transporte público colectivo urbano e interurbano que opera al interior del municipio de Soacha, sobre el corredor Soacha Bogotá y en su área de influencia directa; 2. Caracterizar la demanda, oferta y frecuencias de la operación ilegal de las rutas interurbanas Soacha-Bogotá (urbaneo) en los recorridos habilitados (R1, R2, R3, R5 y R6) dentro de Bogotá; 3. Elaborar el diseño conceptual técnico, operacional, tarifario y tecnológico para la reestructuración del transporte público colectivo e interurbano que opera al interior del municipio de Soacha, sobre el corredor Soacha-Bogotá y en área de influencia directa; 4. Construir el modelo financiero y tarifario para la reestructuración del transporte público colectivo urbano e interurbano que opera al interior del municipio de Soacha, sobre el corredor Soacha-Bogotá y en su área de influencia directa; 5. Estructurar un esquema jurídico e institucional para la operación y reestructuración del transporte público colectivo urbano e interurbano que opera al interior del municipio de Soacha, sobre el corredor Soacha_Bogotá y en su área de influencia directa; 6. Elaborar el plan de implementación del sistema de rutas y la propuesta de las obras de infraestructura requeridas para la reestructuración del transporte público colectivo urbano e interurbano que opera al interior del municipio de Soacha, sobre el corredor Soacha-Bogotá y en su área de influencia directa, estos dos últimos, considerando la integración con el Sistema Integrado de Transporte Público deBogotá.	80101600 81141600 81131500 78141500 81101500 81102200	80 81 81 78 81 81	10 14 13 14 10 10	16 16 15 15 15 22	C	70%	SAIP: 45% TPD Ingeniería: 25%	$ 2.699.515.000,00	3259,82	2281,87
CUMPLE	3	125 (RUP TPD)	Contrato de Consultoría 438 de 2015.	Ministerio de Transporte	31/08/2015	31/12/2015	Estudio de oferta y demanda de transporte fluvial en los embalses de: Guatapé (Antioquia) y Prado (Tolima), rutas con origen-destino: Magangué (Bolívar) y rutas: Quibdó (Chocó) - Turbo (Antioquia), Puerto Wilches (Santander) - Cantagallo (Bolívar) y estudio de zonas de influencia de los embalses y puertos referidos.	Determinar las necesidades de servicio público de transporte fluvial, aplicando la metodología suministrada por esta entidad; estudio que permitirá contar con el número de embarcaciones y rutas servidas que están cubriendo la demanda en los embalses y puertos, y así contar con elementos de juicio para la toma de decisiones y fijación de políticas en el modo fluvial. Productos de la consultoría: 1. Diagnóstico de la situación actual de las zonas en estudio. - Caracterización de la población afectada o beneficiada; - Identificación de oportunidades para la prestación del servicio; - Caracterización de la alternativa de transporte presente en la zona; - Caracterización de las rutas fluviales y frecuencias adjudicadas y servidas en la zona; - Determinación de las necesidades existentes en el modo carretero que permita una integración en los modos; - Capacidad del parque fluvial autorizado en la zona de influencia; - Niveles de servicio ofrecidos y grados de informalidad que se presente en el transporte fluvial; - Cumplimiento de tarifas. _ Caracterización de las zonas de influencia; 2. Análisis socio – económico de las zonas de estudio del transporte fluvial. Señalar las principales actividades productivas y sociales de las zonas en estudio. 3. Análisis de información de oferta y demanda en los puntos de aforo y de encuesta: determinar las necesidades del servicio en la clasificación turismo en los embalses objeto de estudio y determinar las necesidades del servicio público de transporte fluvial de pasajeros con origen – destino (longitud de las rutas y tiempos de recorridos, demanda total por rutas, horarios, frecuencias y preferencias por tipo de embarcación, o demanda promedio por ruta, horarios, frecuencias y preferencias por tipo de embarcación, caracterización del tamaño de la muestra, disponibilidad de servicios promedio diario, determinar el parque fluvial por tipo de embarcación según preferencia, o aspectos socioeconómicos de la zona de influencia de los puertos. 4. Conformación de la base de datos. El consultor deberá presentar al Ministerio de Transporte una matriz con los resultados del estudio identificando los pares origen-destino de la movilización de los pasajeros, tipos de embarcaciones, tarifas, tiempos de viaje. 5. Entrega de resultados.	80101600 81141600 81131500 78141500 81101500 81102200	80 81 81 78 81 81	10 14 13 14 10 10	16 16 15 15 15 22	I	100%	TPD Ingeniería	$ 299.895.815,00	465,42	465,42

1. EXPERIENCIA DIRECTOR DEL PROYECTO			DIAS	8.325	6.484	

ID	ENTIDAD	HABILITANTE	EXPERIENCIA (dd-mm-yy)		ESPECÍFICA (dd-mm-yy)		OBSERVACIONES
			INICIO	FINALIZACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
1	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	X	23-oct-89	3-ago-92	23-oct-89	3-ago-92	
2	Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá	X	4-ago-92	22-jul-93	4-ago-92	22-jul-93	
3	Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá	X	23-jul-93	14-mar-94	23-jul-93	14-mar-94	
4	Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá S.A. E.S.P.	X	15-nov-95	5-dic-95	15-nov-95	5-dic-95	
5	Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá S.A. E.S.P.	X	15-nov-95	5-dic-95	15-nov-95	5-dic-95	
5	Departamento Administrativo de Planeación Distrital	X	25-oct-96	25-nov-96	25-oct-96	25-nov-96	
6	Ministerio de Transporte	X	7-nov-96	12-dic-96	7-nov-96	12-dic-96	
7	Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá S.A. E.S.P.	X	29-sep-97	28-nov-97	29-sep-97	28-nov-97	
8	Secretaría de Transito y Transporte de Santa Fe de Bogotá	X	7-oct-97	5-feb-98	7-oct-97	5-feb-98	
9	Secretaría de Transito y Transporte de Santa Fe de Bogotá	X	13-jul-98	12-ago-98	13-jul-98	12-ago-98	
10	Cámara de Comercio de Bogotá	X	16-sep-98	16-dic-98	16-sep-98	16-dic-98	
11	Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá S.A. E.S.P.	X	14-oct-98	20-nov-98	14-oct-98	20-nov-98	
12	Gómez Cajiao y Asociados S.A.	X	3-mar-99	22-jun-99	3-mar-99	22-jun-99	
13	Gómez Cajiao y Asociados S.A.	X	6-abr-99	29-may-99	6-abr-99	29-may-99	
14	Cámara de Comercio de Bogotá	X	30-abr-99	1-ago-99	30-abr-99	1-ago-99	
15	Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá S.A. E.S.P.	X	7-oct-99	20-nov-99	7-oct-99	20-nov-99	
16	TPD Ingeniería	X	15-feb-01	15-jun-01	15-feb-01	15-jun-01	
17	TPD Ingeniería	X	20-jun-01	31-jul-01	20-jun-01	31-jul-01	
18	TPD Ingeniería	X	18-ene-02	18-abr-02	18-ene-02	18-abr-02	
19	Consorcio Movilidad Urbana 2002	X	21-may-02	20-may-03	21-may-02	20-may-03	
20	Consorcio Movilidad Urbana 2004	X	26-oct-04	21-oct-05	26-oct-04	21-oct-05	
21	TPD Ingeniería	X	15-nov-05	11-sep-06	15-nov-05	11-sep-06	
22	TPD Ingeniería	X	29-ene-07	5-feb-08	29-ene-07	5-feb-08	
23	TPD Ingeniería	X	6-feb-07	21-oct-07	6-feb-07	21-oct-07	
24	TPD Ingeniería	X	6-feb-08	29-dic-08	6-feb-08	29-dic-08	
25	TPD Ingeniería	X	29-ene-09	28-jun-10	29-ene-09	28-jun-10	
26	TPD Ingeniería	X	16-oct-09	31-dic-09	16-oct-09	31-dic-09	
27	TPD Ingeniería	X	30-dic-09	7-sep-10	30-dic-09	7-sep-10	
28	TPD Ingeniería	X	29-jun-10	9-dic-10	29-jun-10	9-dic-10	
29	TPD Ingeniería	X	24-sep-10	23-sep-11	24-sep-10	23-sep-11	
30	TPD Ingeniería	X	14-sep-11	30-sep-12	14-sep-11	30-sep-12	
31	TPD Ingeniería	X	29-nov-11	30-dic-12	29-nov-11	30-dic-12	
32	TPD Ingeniería	X	26-oct-12	7-jun-13	26-oct-12	7-jun-13	
33	TPD Ingeniería	X	28-ene-13	28-nov-13	28-ene-13	28-nov-13	
34	TPD Ingeniería		23-abr-13	21-jul-13			
35	TPD Ingeniería		22-jul-13	15-nov-13			
36	TPD Ingeniería	X	25-nov-13	21-ago-14	25-nov-13	21-ago-14	
37	TPD Ingeniería		5-sep-14	31-dic-14			
38	TPD Ingeniería		29-sep-14	29-dic-14			
39	TPD Ingeniería		23-ene-15	6-jun-15			
40	TPD Ingeniería		10-ago-15	15-dic-15			
41	TPD Ingeniería		17-ago-15	4-jul-16			
42	TPD Ingeniería		28-ago-15	15-feb-16			
43	TPD Ingeniería		14-oct-16	13-dic-16			
44	TPD Ingeniería	X	19-ene-17	31-dic-17	19-ene-17	31-dic-17	
45	TPD Ingeniería		5-ene-18	4-abr-19			
46	TPD Ingeniería		27-jul-18	31-dic-18			
47	TPD Ingeniería		9-abr-19	8-dic-19			
48	TPD Ingeniería		10-jun-19	9-dic-19			
49	TPD Ingeniería		31-dic-19	26-mar-20			1. Se toma la fecha de finalización que aparece en el certificado (26/03/2020) ya que en el formato entregado aparece diferente (18/06/2021)
50	TPD Ingeniería		19-ago-20	31-dic-20			
51	TPD Ingeniería		29-abr-21	28-ene-22			
52	TPD Ingeniería		31-may-21	30-nov-21			

2. EXPERIENCIA EXPERTO MODAL

DIAS 4.874 4.874

ID	ENTIDAD	HABILITANTE	EXPERIENCIA (dd-mm-yy)		ESPECÍFICA (dd-mm-yy)		OBSERVACIONES
			INICIO	FINALIZACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
1	SAIP S.A.S.	X	8-sep-02	11-nov-03	8-sep-02	11-nov-03	1. En el certificado la fecha de terminación del contrato (11/09/2003) no coincide con la fecha del formato 8 Validación equipo de trabajo propuesto (11/11/2003).
2	SAIP S.A.S.	X	15-ene-04	22-abr-04	15-ene-04	22-abr-04	
3	SAIP S.A.S.	X	16-feb-05	24-jun-05	16-feb-05	24-jun-05	
4	SAIP S.A.S.	X	10-dic-06	8-mar-08	10-dic-06	8-mar-08	
5	SAIP S.A.S.	X	15-dic-08	22-jun-09	15-dic-08	22-jun-09	
6	SAIP S.A.S.	X	6-nov-09	26-jul-10	6-nov-09	26-jul-10	
7	SAIP S.A.S.	X	20-ene-10	15-jun-11	20-ene-10	15-jun-11	
8	SAIP S.A.S.	X	2-sep-10	6-jun-11	2-sep-10	6-jun-11	
9	SAIP S.A.S.	X	28-feb-11	1-jul-15	1-feb-11	1-jul-15	1. En el certificado no se especifica el día de inicio ni final del contrato. En este caso de acuerdo a lo establecido en los términos se tomará el **último día de cada mes como fecha de inicio** y el **primer día de cada mes como fecha de terminación**, y el último mes del año como mes de inicio y primer mes del año como mes de finalización.
10	SAIP S.A.S.	X	30-jun-12	1-abr-13	30-jun-12	1-abr-13	1. En el certificado no se especifica el día de inicio ni final del contrato. En este caso de acuerdo a lo establecido en los términos se tomará el **último día de cada mes como fecha de inicio** y el **primer día de cada mes como fecha de terminación**, y el último mes del año como mes de inicio y primer mes del año como mes de finalización.
11	SAIP S.A.S.	X	10-sep-12	25-abr-13	10-sep-12	25-abr-13	
12	SAIP S.A.S.	X	30-nov-12	1-dic-12	1-nov-12	1-dic-12	1. En el certificado no se especifica el día de inicio ni final del contrato. En este caso de acuerdo a lo establecido en los términos se tomará el **último día de cada mes como fecha de inicio** y el **primer día de cada mes como fecha de terminación**, y el último mes del año como mes de inicio y primer mes del año como mes de finalización.
13	SAIP S.A.S.	X	31-ene-13	1-dic-13	31-ene-13	1-dic-13	1. En el certificado no se especifica el día de inicio ni final del contrato. En este caso de acuerdo a lo establecido en los términos se tomará el **último día de cada mes como fecha de inicio** y el **primer día de cada mes como fecha de terminación**, y el último mes del año como mes de inicio y primer mes del año como mes de finalización.
14	SAIP S.A.S.	X	9-ago-13	9-dic-13	9-ago-13	9-dic-13	
15	SAIP S.A.S.	X	14-nov-14	27-feb-15	14-nov-14	27-feb-15	
16	SAIP S.A.S.	X	28-feb-15	1-sep-18	28-feb-15	1-sep-18	1. En el certificado no se especifica el día de inicio ni final del contrato. En este caso de acuerdo a lo establecido en los términos se tomará el **último día de cada mes como fecha de inicio** y el **primer día de cada mes como fecha de terminación**, y el último mes del año como mes de inicio y primer mes del año como mes de finalización.
17	SAIP S.A.S.	X	26-mar-15	22-sep-15	26-mar-15	22-sep-15	
18	Grupo de Gestion y Tecnologia S.A.	X	15-may-16	15-oct-17	15-may-16	15-oct-17	
19	Consorcio GITS - SOACHA 2018	X	17-ene-19	31-dic-19	17-ene-19	31-dic-19	

3. EXPERIENCIA EXPERTO ESTADÍSTICO

DIAS 4.335 4.335

ID	ENTIDAD	HABILITANTE	EXPERIENCIA (dd-mm-yy)		ESPECÍFICA (dd-mm-yy)		OBSERVACIONES
			INICIO	FINALIZACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
1	Inalambria internacional s.a.		31-may-09	1-oct-10	31-may-09	1-oct-10	
2	Económica Consultores		1-mar-10	30-nov-10	1-mar-10	30-nov-10	
3	Pablo Roda Fornaguera		2-may-10	31-dic-10	2-may-10	31-dic-10	
4	Pablo Roda Fornaguera		1-jun-10	31-dic-10	1-jun-10	31-dic-10	
5	Pablo Roda Fornaguera		25-ago-10	31-oct-11	25-ago-10	31-oct-11	
6	Pablo Roda Fornaguera		1-oct-10	28-feb-11	1-oct-10	28-feb-11	
7	Pablo Roda Fornaguera		1-oct-10	30-jun-11	1-oct-10	30-jun-11	
8	Económica Consultores		3-dic-10	31-dic-10	3-dic-10	31-dic-10	
9	Pablo Roda Fornaguera		1-abr-11	31-mar-12	1-abr-11	31-mar-12	
10	Pablo Roda Fornaguera		2-may-11	31-ago-11	2-may-11	31-ago-11	
11	Pablo Roda Fornaguera		1-sep-11	29-feb-12	1-sep-11	29-feb-12	
12	Económica Consultores		1-nov-11	29-feb-12	1-nov-11	29-feb-12	
13	Pablo Roda Fornaguera		30-ago-12	12-sep-12	30-ago-12	12-sep-12	
14	Pablo Roda Fornaguera		30-ago-12	30-sep-12	30-ago-12	30-sep-12	
15	Pablo Roda Fornaguera		30-ago-12	31-dic-12	30-ago-12	31-dic-12	
16	Pablo Roda Fornaguera		30-ago-12	1-feb-13	30-ago-12	1-feb-13	
17	Económica Consultores		1-oct-12	31-ene-13	1-oct-12	31-ene-13	
18	Pablo Roda Fornaguera		1-dic-12	1-abr-13	1-dic-12	1-abr-13	
19	Económica Consultores		2-ene-13	31-mar-13	2-ene-13	31-mar-13	
20	Económica Consultores		2-ene-13	31-mar-13	2-ene-13	31-mar-13	
21	Económica Consultores		1-feb-13	1-ago-13	1-feb-13	1-ago-13	
22	Pablo Roda Fornaguera		1-feb-13	31-ago-13	1-feb-13	31-ago-13	
23	Económica Consultores		1-mar-13	31-mar-14	1-mar-13	31-mar-14	
24	Económica Consultores		1-sep-13	31-mar-14	1-sep-13	31-mar-14	
25	Económica Consultores		14-ene-14	14-nov-14	14-ene-14	14-nov-14	
26	Económica Consultores		28-abr-14	28-jul-14	28-abr-14	28-jul-14	
27	Económica Consultores		2-may-14	31-jul-14	2-may-14	31-jul-14	
28	Económica Consultores		11-jun-14	31-dic-14	11-jun-14	31-dic-14	
29	Pablo Roda Fornaguera		15-sep-14	22-dic-14	15-sep-14	22-dic-14	
30	Geonómica Consultores		16-sep-14	16-nov-14	16-sep-14	16-nov-14	
31	Geonómica Consultores		24-sep-14	24-nov-14	24-sep-14	24-nov-14	
32	Económica Consultores		22-dic-14	22-mar-15	22-dic-14	22-mar-15	
33	Geonómica Consultores		27-ene-15	30-mar-15	27-ene-15	30-mar-15	
34	Geonómica Consultores		16-feb-15	30-abr-15	16-feb-15	30-abr-15	
35	Pablo Roda Fornaguera		1-mar-15	30-jun-15	1-mar-15	30-jun-15	
36	Geonómica Consultores		7-may-15	7-nov-15	7-may-15	7-nov-15	
37	Geonómica Consultores		11-may-15	21-oct-15	11-may-15	21-oct-15	
38	Geonómica Consultores		11-may-15	21-oct-15	11-may-15	21-oct-15	
39	Económica Consultores		1-ago-15	23-feb-16	1-ago-15	23-feb-16	
40	Económica Consultores		12-ago-15	31-dic-15	12-ago-15	31-dic-15	
41	Geonómica Consultores		21-oct-15	21-dic-15	21-oct-15	21-dic-15	
42	Económica Consultores		15-mar-16	30-abr-16	15-mar-16	30-abr-16	
43	Geonómica Consultores		31-mar-16	30-abr-16	31-mar-16	30-abr-16	
44	Geonómica Consultores		15-may-16	15-jun-16	15-may-16	15-jun-16	
45	Económica Consultores		8-jul-16	5-dic-16	8-jul-16	5-dic-16	
46	Geonómica Consultores		1-ago-16	28-sep-16	1-ago-16	28-sep-16	
47	Geonómica Consultores		3-ago-16	21-sep-16	3-ago-16	21-sep-16	
48	Geonómica Consultores		10-ago-16	7-ene-17	10-ago-16	7-ene-17	
49	Geonómica Consultores		18-oct-16	18-feb-17	18-oct-16	18-feb-17	
50	Geonómica Consultores		24-nov-16	23-ene-17	24-nov-16	23-ene-17	
51	Geonómica Consultores		1-dic-16	12-abr-17	1-dic-16	12-abr-17	
52	Geonómica Consultores		23-dic-16	23-feb-17	23-dic-16	23-feb-17	
53	Económica Consultores		25-ene-17	23-jul-17	25-ene-17	23-jul-17	
54	Económica Consultores		1-abr-17	22-ago-17	1-abr-17	22-ago-17	
55	Económica Consultores		17-may-17	17-oct-17	17-may-17	17-oct-17	
56	Económica Consultores		20-ago-17	20-nov-17	20-ago-17	20-nov-17	
57	Económica Consultores	X	19-sep-17	11-dic-17	19-sep-17	11-dic-17	
58	Económica Consultores	X	15-dic-17	12-jun-18	15-dic-17	12-jun-18	
59	Económica Consultores	X	22-ene-18	22-sep-18	22-ene-18	22-sep-18	
60	Geonómica Consultores	X	1-mar-18	25-may-18	1-mar-18	25-may-18	
61	Pablo Roda Fornaguera	X	15-sep-18	15-dic-18	15-sep-18	15-dic-18	
62	Económica Consultores	X	8-oct-18	20-may-19	8-oct-18	20-may-19	
63	Económica Consultores	X	15-oct-18	14-ene-19	15-oct-18	14-ene-19	
64	Económica Consultores	X	2-nov-18	20-feb-19	2-nov-18	20-feb-19	
65	Geonómica Consultores	X	18-may-19	31-oct-19	18-may-19	31-oct-19	
66	Económica Consultores	X	13-ago-19	11-dic-19	13-ago-19	11-dic-19	
67	Geonómica Consultores	X	12-nov-19	15-ene-20	12-nov-19	15-ene-20	
68	Económica Consultores	X	5-may-20	31-dic-20	5-may-20	31-dic-20	
69	Pablo Roda Fornaguera	X	16-jun-20	15-dic-20	16-jun-20	15-dic-20	
70	Económica Consultores	X	7-sep-20	22-mar-21	7-sep-20	22-mar-21	
71	Geonómica Consultores	X	18-sep-20	31-dic-20	18-sep-20	31-dic-20	
72	Geonómica Consultores	X	28-sep-20	30-dic-20	28-sep-20	30-dic-20	
73	Geonómica Consultores	X	17-nov-20	18-feb-21	17-nov-20	18-feb-21	
74	Económica Consultores	X	12-abr-21	12-may-21	12-abr-21	12-may-21	
75	Económica Consultores	X	11-may-21	31-dic-21	11-may-21	31-dic-21	
76	Geonómica Consultores	X	26-ago-21	25-feb-22	26-ago-21	25-feb-22	
77	Económica Consultores	X	1-sep-21	15-mar-22	1-sep-21	15-mar-22	
78	Geonómica Consultores	X	6-ene-22	18-mar-22	6-ene-22	18-mar-22	
79	Geonómica Consultores		2-ago-14	31-dic-17			1. No presenta certificación por lo tanto no se tiene en cuenta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Formato N°11
Experiencia adicional del proponente

UPIT UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Número de contrato	Entidad Contratante	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Objeto del contrato	Alcance del contrato	Categoría: (Categoría A: Estructuración financiera, técnica, y jurídica para proyectos de concesiones viales para el orden nacional y/o departamental; y/o estudios y/o estructuración de modelos financieros, técnicos y jurídico para cálculo de la tasa de peaje a través de asociaciones público privadas o a cargo de la Nación. Categoría B: Elaboración de estudios socioeconómicos y/o de tránsito para la instalación de estaciones de peaje.)	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV			Observaciones	Categoría	Aplica	
													I,C,UT, OTRA	% Porcentaje de Participación (Cuando la experiencia acreditada haya sido realizada en consorcio o unión temporal)		VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACIÓN (S)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO REPORTADO EN EL RUP (SIN SMMLV)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN				
1	7 (RUP TPD)	Contrato de Consultoría No. 699-2012	Departamento Nacional de Planeación - DNP	26/10/2012	7/06/2013	Caracterizar y diagnosticar la movilidad de pasajeros y de carga en el corredor Santa Marta -Barranquilla - Cartagena, en el marco de los Sistemas Integrados de Transporte Regional – SITR. Diagnosticar las condiciones de movilidad de carga y de pasajeros en el corredor Santa Marta-Barranquilla-Cartagena y su área de influencia, a partir de los hallazgos de la caracterización realizada, con el fin de determinar las necesidades de implementación de un SITR, mediante la realización de aforos de volúmenes vehiculares, estudios de frecuencia y ocupación visual, estudio de acceso desarrollo, encuestas de origen y hábitos de viajes. Etapa 1. Caracterización- Recopilación y construcción de la información Etapa 2. Caracterización y diagnóstico- Medición y construcción de la información con su respectivo análisis.	Categoría A: Elaboración y/o estudios de modelación y procesamiento de información que incluya mantenimiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	80101600 81111500 81112000 81112200 81141600	80 81 81 81 81	10 11 10 10 11	16 15 15 22 16	C	60%	TPO Ingeniería	$ 999.161.800,00	3016,68	610,01	Verificado con el acta de liquidación, contrato, certificación	A	Si		
2	65 (RUP TPD)	Contrato No. 0109 2013-002176	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	16/09/2013	30/09/2013	Formulación del Plan Maestro de Movilidad del Distrito de Barranquilla. **Fase 1: DIAGNÓSTICO CRUZ BASE DE INFORMACIÓN Y MODELO DE TRANSPORTE.** Actividad 1: Recopilación y conformación línea base de información (encuestas domiciliarias, encuesta de frecuencia y ocupación de transporte público colectivo e intermunicipal, aforos-encuesta a bordo de vehículos de transporte público para los viajes internos que se realicen dentro de Barranquilla, encuesta de preferencia declarada, encuesta de preferencia declarada, encuesta de entrevistados en transporte privado y transporte público, Tiempos de recorrido en transporte público, aforos vehiculares, peatonales, bicicleta, motociclistas, entre otros, dentro de los vehículares porcentaje de vehículos de transporte público ilegal (convencional flamados diacos, carromatos, tuxiscitchees, motokaros); caracterización red de la infraestructura vial (accesos transversales, funcionalidad, estado); otras variables como velocidad, tiempo de recorrido corredores viales; estado de la señalización (vertical y horizontal) y semaforización, y otros que la entidad contratante considere necesaria. Se debe hacer un especial énfasis en la toma de información en el centro de la ciudad, puesto que una de las premisas de la Administración Distrital, es la recuperación y revitalización del Centro Histórico del Distrito de Barranquilla).- Actividad 2: Construcción del modelo de transporte.- Actividad 3: Diagnóstico de movilidad **Fase 2: ESTRATEGIA DE TOMA DE DECISIONES Y FORMULACIÓN DEL PMM.** Actividad 4: Diseño conceptual del sistema de movilidad.- Actividad 5: Análisis estratégico del marco de política y legislación distrital, metropolitana, regional y sus agendas sobre la planificación y el transporte asociada a la coordinación al interior del Distrito entre diferentes ámbitos territoriales en el marco de la movilidad.- Actividad 6: Formulación de escenarios de movilidad.- Actividad 7: Evaluación de escenarios de movilidad.- Actividad 8: Diseño del sistema de movilidad.- Actividad 9: Diseñar el sistema integrado de movilidad para Barranquilla y el área.- Actividad 9: Estrategia y plan de participación con la definición de grupos actuales, niveles de participación, objetivos asociados a las etapas de desarrollo de la consultoría, espacios, dinámicas y eventos.- Actividad 7: Diseñar una estructura metodológica para proponer soluciones y para valorarlas asegurando el cumplimiento de todos los objetivos de forma consistente y global.- Actividad 8: Valoración y evaluación del plan.- Actividad 9: Propuesta final de optimización.- Actividad 10: Propuesta de implementación y monitoreo basado en el conjunto de indicadores de gestión soportado en el sistema de información de movilidad integrada al POT.- Actividad 11: Diseño conceptual e implementación del sistema integrado de información de movilidad para Barranquilla.- Actividad 12: Propuesta estratégica de ajuste y coordinación institucional, que dé soporte a la implementación del PMM/Lineamiento la coordinación con el área metropolitana y la región. **Fase 3: DISEÑO DE PROYECTOS PRIORITARIOS.** Actividad 13: Plan maestro vial con el diagnóstico de infraestructura vial, vías proyectadas, modificaciones o ampliaciones a vías existentes, mejoramiento geométrico de intersecciones o tramos viales, áreas de reserva vial, determinaciones técnicas para la localización, gestión, financiación, implementación, fases de ejecución de las proyecciones, bajo criterios de sostenibilidad financiera y su articulación con la red vial nacional.- Actividad 14: Propuesta para desarrollar una estrategia específica de integración de la movilidad urbana y metropolitana de carga, mediante y bajo plazo y conectividad en un plan de intercambiadores modales que incluya los terminales aéreo, fluvial y terrestre existentes, así como la localización de nuevos terminales de carga, bajo criterios de sostenibilidad financiera y su integración con otros modales.- Actividad 15: Actualización y complementación y/o integración del estudio plan urbano logístico para la gestión y movilidad de carga de Barranquilla y sus respectiva área metropolitana, en el plan logístico de manejo y distribución de mercancías dentro del distrito que incluya recomendaciones de política, localización y estrategias para gestión y financiación de un conjunto de proyectos de instalaciones y equipamientos donde se desarrollen actividades directamente relacionadas con el transporte de carga regional, nacional e internacional para ser utilizado por los diferentes actores.- Actividad 17: Sistema y armonización de información relacionad con el tema de seguridad vial. **Producto final:** Plan Maestro de Movilidad de Barranquilla con cada una de los componentes	Categoría A: Elaboración y/o estudios de modelación y procesamiento de información que incluya mantenimiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 15 15 22 16 15	C	50%	TPO Ingeniería	$ 1.601.859.698,00	2768,21	1388,11	Verificado con el acta de liquidación, certificado, contrato, anexo técnico	A	Si		
3	111 (RUP TPD)	Contrato 4600059989	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios	19/05/2014	19/12/2014	Estudio de pronunciado de movilidad para determinar su calidad de peatonalización total o parcial de algunos tramos viales del centro de la ciudad de Medellín bajo el concepto de tráfico lento y de experimentación.	1. Realizar un diagnóstico de la movilidad actual de la zona comprendida por el anillo: Carrera 39, calle 50 La Paz, Corredor del Río Medellín y calle 30. Simulación de la situación actual, calibración de modelo). 2. Realizar un análisis del impacto que tendrá sobre la movilidad y accesibilidad vehicular y peatonal el desarrollo de los proyectos que surjan a partir de las determinantes del POT para el área comprendida por el anillo: Carrera 39, calle 50 La Paz, Corredor del Río Medellín y calle 30. Carrera 39, calle 50 La Paz, Corredor del Río Medellín y calle 30. 3) Que respuesta del análisis detallado, de la redistribución de la demanda, demanda generadas y atraídas, incremento como premisa el fraccionamiento de los desplazamientos peatonales, por lo tanto el Consultor te deberá dar prioridad en su análisis a los siguientes corredores, sobre los cuales se tienen planteados intervenciones a corto plazo: Carrera 70, Carrera Córdoba y calle 80, en el río de pide recrear situaciones mediante la simulación en escenarios que sirvan como herramientas de apoyo para la movilidad vehicular y/o peatonal; c. Plantear soluciones a la movilidad en el área de planificación presentando mínimo tres (03) propuestas o políticas de gestión de la demanda a nivel de peatonalidad, (por ejemplo cobro por congestión"), todo comparado 4 +0 y peligros incluyendo la actividad de cargue y descargue) mediante modelos de elección discreta calibrada con encuestas de preferencia declarada, que atiendan las distintas problemáticas que puedan generarse sobre la movilidad el desarrollo e implementación de las distintas propuestas presentadas. Para el desarrollo de este punto el Consultor deberá tener en cuenta los siguientes corredores: Carrera 70, Carrera Córdoba y calle 80, con este tratamiento la zona de influencia de la peatonalización total o parcial, acordes con los usos del suelo proyectados en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial. d. Determinar principalmente que tipo de tratamiento (peatonalización total o parcial) se le debe dar a estas tres (3) corredores principales Carrera 51 Bolívar, Calle 52 La Playa y Calle 33 Ayacucho. Adicional, se busca que el estudio ofrezca, otros posibles corredores potenciales de peatonalizar o manejar como tráfico lento y su implementación en el tiempo; e. Determinar posibles nuevas vías o ampliaciones, además de la optimización de la red semafórica acorde con los proyectos viales y de transporte a implementar en la zona comprendida por el anillo: Carrera 39, Calle 50 La Paz, Corredor del Río y Calle 30, con corte temporales a [illegible]	Categoría A: Elaboración y/o estudios de modelación y procesamiento de información que incluya mantenimiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 15 15 22 16 15	I	100%	TPO Ingeniería	$ 1.080.936.752,00	1754,12	1756,12	Verificado con el acta de liquidación, acta de terminación, certificado y contrato	A	Si	
4	151 (RUP TPD)	Contrato CM-001-2019	Metro Sabana S.A.S.	10/04/2019	19/12/2019	Selección de un consultor especializado para la actualización de la estructuración técnica del sistema estratégico de transporte público – SITP y modo origen - destino de movilidad de la ciudad de Soacha.	1. La caracterización actual en forma estratégica de la movilidad en sus componentes físicos, funcionales e institucionales en el municipio de Sinaterip y en su área de influencia.- Dada la principal del municipio en Soacha dentro de la zona región, existen alrededor del municipio varios centros poblados cercanos, que interactúan directamente con Soacha, considerando que allí desarrollan algunas actividades económicas por ser la capital más cercana. Se recomienda al consultor realizar encuestas OD a las viajeros que se desplazan entre la capital del departamento de Sucre y los municipios cercanos, con el fin de cuantificar dichos viajes, como complemento y ajuste de las matrices que se obtienen en la encuesta OD diseñadora; 2. La encuesta se debe realizar en los tres accesos principales que tiene la ciudad; por el oriente en la vía troncal a Bolívia del punto conocido como Antiguo Peaje, por norte sobre la vía troncal a la altura del punto conocido como Tolima, y por el sur sobre la vía troncal hacia la localidad en Sampaña, a la altura del punto conocido como La Reserva y debe contemplar los vehículos de transporte público colectivo intermunicipal, transporte individual intermunicipal, y transporte individual privado; 3. Determinar las posibilidades futuras de movilidad del municipio, los usos en el municipio y en su área de influencia, para lo cual el consultor deberá consultar ante la respectiva Entidad encargada, todo lo relacionado con el Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Ordenamiento Territorial, y las normas que le apliquen.	Categoría A: Elaboración y/o estudios de modelación y procesamiento de información que incluya mantenimiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 15 15 22 16 15	I	100%	TPO Ingeniería	$ 413.195.667,00	698,95	698,95	Verificado con el acta de liquidación, certificado, contrato	A	Si	
5	29 (RUP SAPP)	Contrato de Consultoría No. 001-2016	Montería Ciudad Amable S.A.S.	2/12/2016	30/12/2015	Realizar la estructuración operacional, tecnológica, financiera y jurídica del sistema Estratégico de Transporte Público - SETP del municipio de Montería.	a. Diagnosticar el transporte de la ciudad de Montería, a partir de la información recolectada, depurada, procesada y validada, considerando los modos particulares, públicos, formales e informales que operan en la ciudad. b. Diseñar la operación del SETP con el ciudado de ruta para hora pico y hora valle de lunes a domingo teniendo en cuenta lo red vial establecida en el documento CONPES 3830, las transformaciones del municipio (demográficas, económicas y de los usos del suelo) en los últimos cinco años, lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Movilidad de Montería, y las exigencias de prospectiva. c. Definir los requerimientos de equipos (hardware), las aplicaciones y desarrollos (software) y la arquitectura del Sistema de Recaudo Centralizado - SRC, del Sistema de Gestión y Control de Flota - SGCF, y del Sistema Semafórico, en el marco de la capacidad institucional, las condiciones presupuestales, y los requerimientos para la planeación estratégica, táctica y operativa del SETP. d. Construir el modelo financiero del proyecto SETP y partir de los estudios financieros: Balance General, Pérdidas & Ganancias, y Flujo de Caja; involucrando los análisis de prospectiva de oferta y demanda, la remuneración de los agentes, la estructura de costos, las tarifas, la elasticidad precio de la demanda, y la capacidad de pago de los usuarios. e. Elaborar los actos administrativos, y los Estudios Previos o pertinsos que se requieran para la entrada en operación del SETP, y que permitan al ente territorial municipal de transporte cumplir con la planeación, el control, la regulación y la vigilancia de la operación. f. Realizar todo el acompañamiento requerido en la etapa de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP- del municipio de Montería., las veces que la entidad así	Categoría A: Elaboración y/o estudios de modelación y procesamiento de información que incluya mantenimiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	80101600 81111500 81112000	80 81 81	10 11 10	16 15 22	C	22%	SAPP	$ 1.100.000.000,00	3707,15	373,57	Verificado con el acta de liquidación, certificado, contrato, anexo técnico, acuerdo consorcial	A	Si	Número de contratos verificados 5. **Puntaje categoría A 25pts**
6	56 (RUP TPD)	Contrato No. 151 de 2009.	Ministerio de Transporte	02/12/2009	7/09/2010	Estudio de oferta y demanda, diseño y estructuración del modelo de operación en los componentes técnico, operativo, administrativo, legal y financiero para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en los corredores viales 1) Bogotá - Cali - Buenaventura, 2) Armenia - Pereira, Manizales, 3) Medellín - Cali, 4) Bogotá - Medellín - Barranquilla, 5) Bogotá - Bucaramanga - Cúcuta, 6) Bogotá - Ibagué - Armenia, 7) Medellín - Montería - Sincelejo - Cartagena. Estudio de oferta y demanda de transporte de pasajeros en jurisdicción de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Casanare, Santander, Norte de Santander, Arauca, Norte, Putumayo y Cundinamarca.	**Fase 1** Evaluación del modelo de operación existente para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera intermunicipal, la definición de criterios y parámetros para la modernización de un modelo de operación en los componentes técnico, operativo, administrativo, legal y financiero, para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera a nivel nacional. Estudio de oferta y demanda de transporte público de pasajeros por carretera mediante encuestas origen destino en los corredores establecidos por el Ministerio y cargue de un sistema de información geográfica compatible con los existentes en el Ministerio, la oferta asociada y la información de demanda de oferta, detectada en el estudio del contrato 151 de 2009 y la demanda detectada en el estudio del Contrato 40 OBJ de 2007 cuyos entre Colombiana y la Fundación Universidad del Norte, información que se encuentra disponible en la oficina de Planeación del Ministerio de Transporte. **Fase 2** Estructuración técnica, legal y financiera de la operación por corredores de transporte, donde se determinen las rutas tiesicles, preferenciales y vacuolares alimentadoras de cada corredor, así como, los nodos y subnodos de integración. Implementar en un sistema de información geográfica la demanda y la oferta requerida de acuerdo al modelo de operación propuesto por corredor. Diseño del esquema de Transición del modelo operativo actual para lograr la implementación del nuevo Modelo de Operación propuesto por corredor. Para tal efecto debe determinar: i) los cambios operativos, técnicos, administrativos, financieros y legales, y ii) las condiciones para la operación, control y mejora del servicio.	Categoría B: Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen todamenada de vehículos y/o carga.	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 15 15 22 16 15	C	50%	TPO Ingeniería	$ 1.239.636.135,00	2399,29	821,76	Esta experiencia estuvo enfocada únicamente en demanda de pasajeros, y no en la demanda de vehículos y/o carga.como lo establecen los términos y edenda. En consecuencia, NO será tenida en cuenta como puntuable de acuerdo con el criterio B.	B	No	
7	112 (RUP TPD)	SN	Corporación Andina Nomenta-Car	15/01/2013	31/12/2013	Levantamiento de información, análisis, modelación y elaboración del plan de acción relacionado con el Plan Maestro de Movilidad de la ciudad de Barranquilla, haciendo especial hincapié en el análisis de los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Malambo,	**Actividad 1.** Diagnóstico, recopilación de información y generación de línea base: compilar, recopilar, seleccionar, analizar y orientar la información que sobre el tema poseen las entidades distritales, departamentales y nacionales y demás agremiaciones e instituciones de carácter no gubernamental. Verificación y análisis de la información secundaria y toma y análisis de información primaria para identificar indicadores del sistema de transporte, como: a. Características de los viajes de la ciudad en cuanto a horario, propósito y modo; b. Recorridos actualizados de rutas de transporte público e intermunicipal; c. Actualización y caracterización de la red vial principal de la ciudad, principalmente de la destinada al transporte público; d. Análisis de puntos críticos de operación en los corredores principales de la ciudad; e. Características de operación del transporte colectivo en la ciudad, tales como frecuencias, puntos de pasola entre ellos. **Actividad 2.** Análisis de la oferta y demanda del corredor: Completar la caracterización de la estructura urbana y regional de los cinco municipios que conforman el área Metropolitana de Barranquilla. Mediante información secundaria, completar el diagnóstico general que permita dimir el punto de vista de la movilidad, hacer una caracterización territorial, social, económica y política de dichos municipios. **Actividad 3.** Modelación de la demanda: se conformará un convenio interadministrativo y regional con los municipios del área de influencia determinada en un contexto metropolitano y regional, en un convenio interadministrativo, con el propósito para validar los modelos y ajustarlos a los requerimientos del Distrito y de los entidades del sistema. Así mismo, asociarlos al diseño y conformación de un modelo de transporte de pasajeros y de carga, que permita evaluar la oferta y la demanda de transporte, así como la movilidad asociada a demanda en corredores, actividades y unidades barriales. **Actividad 4.** Análisis de la oferta: Inventario y caracterización de la infraestructura vial, incluir cuyos potenciales de parqueaderos en zonas generadoras y atractoras de tráfico; d. Aspectos propios de la estructura de la ciudad: urbanizaciones, equipos públicos, de recreación, deporte, diversión, entre otros; e. Aspectos organizacionales y legales, autoridades, empresas y usuarios. **Actividad 5.** Modelación del modelo de transporte: complemento cuatro pasos que representan todo el movimiento del transporte en la red vial de la ciudad. a. Modelo de generación y atracción de viajes; b. Modelo de distribución de viajes; c. Modelo de partición modal; d. Modelo de asignación de viajes. **Actividad 6.** Amplicación de la formulación del plan a nivel metropolitano: ajuste de la evaluación de proyectos, ajuste del plan de acción, ajuste del plan económico, ampliación de la evaluación ambiental estratégica, ampliación de la concepción de intercambiadores modales, ampliación del alcance del SITP y del PITMO desde la perspectiva estratégica, desarrollo de la integración metropolitana, ajuste del decreto de adopción del PUMMS.	Categoría B: Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen todamenada de vehículos y/o carga.	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 15 15 22 16 15	C	50%	TPO Ingeniería	$ 852.075.760,00	766,88	383,44	Verificado con certificación y contrato	B	Si	
8	161 (RUP TPD)	Contrato No. C.M. 005 de 2013	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	19/01/2017	16/03/2018	Obtener para el año 2017, lo matriz origen destino y el modelo de transporte, que representen la movilidad en el área metropolitana del Valle de Aburrá.	**AJUSTE EN METODOLOGÍAS ESPECIFICAS, ZONIFICACIÓN Y DISEÑO DE MUESTRA ESTADÍSTICA.** 1. Definir metodologías específicas acordes y/o compatibles a las utilizadas en la EOHV2017 y en la calibración, para el año 2019, del Modelo de Transporte del Valle de Aburrá en su etapa de asignación. 2. Redefinición de la zonificación para todo el estudio, partiendo de la utilizada para la EOHV2017 y en la calibración, para el año 2019, del Modelo de Transporte del Valle de Aburrá. Según las zonas SIT utilizadas para la calibración del modelo de transporte del Valle de Aburrá en el año 2013, el consultor, basado en el análisis de la información secundaria y en la metodología de detalle aprobada, deberá realizar una propuesta, en caso de ser necesario, de desagregación de zonas para la nueva encuesta. 3. Diseño de la muestra representativa para la encuesta a hogares, planeación y selección de los hogares a encuestar. 4. Aplicando brevas estadísticas, y la información de las encuestas origen destinos anteriores en el Valle de Aburrá, el consultor deberá diseñar el tamaño muestral mínimo para las encuestas a realizar; 5. Para las encuestas a hogares, la muestra deberá definirse, teniendo como criterio mínimo, un error máximo probable 5%, y un intervalo de confianza del 95% en los resultados de representatividad muestral; 6. Una vez identificadas las zonas muestreadas, según las metodologías elegidas y la nueva zonificación, el consultor deberá definir los hogares que se van a encuestar, según el tamaño muestral definido. **ENCUESTA ORIGEN DESTINO DE VIAJANTES (EOVIA).** 1. Revisión y ajuste de formularios o cuestionarios y preparación de formato para diario de viajes. 2. Capacitación al personal de trabajo tanto para la realización de las encuestas a hogares y de intercepciones, como para los aforos y la correcta digitación o sistematización de toda la información resultante. 3. Encuesta Piloto: Para revisar y ajustar el proceso, el consultor deberá realizar una encuesta piloto en la cual deberá identificar posibles modificaciones necesarias al formulario, software, logística y/o protocolo de encuesta. 4. Presentación de formularios y formatos para aprobación final de parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. 5. Plan de Comunicación - Ejecución (Divulgación de la realización de la Encuesta). 6. Realización de las encuestas en hogares. **MATRIZ ORIGEN DESTINO.** 1. Encuestas intercepción (Taxis y Particulares: automóviles y motocicletas). 2. Encuestas intercepción (TPC/colectivo). 3. Encuestas intercepción (TPMAsivo). 4. Encuestas intercepción (Modos no motorizados). 5. Encuestas y aforos en cordón externo. 6. Obtención y expansión de la Matriz OD (Origen-Destino). 7. Validación de la Matriz OD. **PLAN DE COMUNICACIONES – RESULTADOS.** **MODELO DE TRANSPORTE (Modelo de Asignación).** 1. Levantamiento y caracterización malla vial; 2. Relaciones de aforo maestros o principales (200); 3. Relaciones de aforo satélites o secundarias; 4. Frecuencia y Ocupación Visual; 5. Medición velocidades (Vehículo Flotante); 6. Revisión y ajuste del Valor Subjetivo del Tiempo (VST) según otras ciudades de características similares en Colombia, encuesta piloteada de acuerdo a variables socioeconómicas; 7. Calibración y/o actualización modelo de asignación de transporte.	Categoría B: Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen todamenada de vehículos y/o carga.	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 15 15 22 16 15	C	60%	TPO Ingeniería	$ 2.293.601.103,00	2935,67	1761,52	Verificado con certificación, acuerdo consorcial, contrato, acta de liquidación	B	Si	
9	15 (RUP SAPP)	Contrato de Consultoría 329-2012	Ministerio de Transporte	12/03/2013	31/12/2013	Estudio de movilización de transporte de carga por carretera a nivel nacional y recolección y análisis de datos tendientes a determinar los tiempos logísticos en origen y destinos que generan en la operación de transporte de carga por carretera.	Recolectar y procesar la información de movilización de carga por carretera a nivel nacional y presentación de los matrices de movilización por las diferentes configuraciones de vehículos, origenes y destinos, así como tipos de productos, de acuerdo a parámetros entregados por la entidad, y adelantar el proceso de recopilación sobre movilización de carga, tendientes a determinar los tiempos logísticos en origen y destinos que generan en la operación de transporte de carga por carretera. Para el desarrollo de este objetivo específico se deberán adelantar: 1. Actualización y/o ajuste de la matriz de movilización de carga por carretera a nivel nacional, caracterizada por las diferentes variables de vehículo, productos, embalajes, empaques, y demás variables requeridas; 2. Actualizar la información de movilización carga de los modelos de oferta vehicular y SIRTEC (Sistema de información para la Regulación del Transporte de Carga por Carretera), para posteriormente; 3. Estructurar, desarrollar e implementar la metodología de recolección y análisis de datos que permita medir los tiempos logísticos en los principales puertos marítimos de la costa (Buenaventura, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta) y principales centros de producción y consumo (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena) que se generan en la operación de transporte de carga por carretera en Colombia. 4. Identificar y calcular los tiempo de espera de los vehículos de carga en los principales puertos y centros de consumo del país; 5. Calcular el número de recorridos cargados y vacíos de los vehículos de carga y su participación dentro de la movilización de cargas en Colombia; con la debida caracterización respectiva.	Categoría B: Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen todamenada de vehículos y/o carga.	80101600 81111500 81112000 81112200	80 81 81 81	10 10 10 11	16 22 15 15	C	45%	SAPP	$ 1.621.689.914,00	2750,55	1237,75	Verificado con certificación y contrato	B	Si	
10	19 (RUP SAPP)	Contrato de Consultoría 357-2015	Ministerio de Transporte	14/11/2014	30/09/2015	Consultoría para el estudio de oferta y demanda, toma de información procesamiento de datos de los servicios públicos de transporte de pasajeros y mixto, en los Departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila/Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander y Sucre.	a. Obtener mediante la toma de información secundaria datos que permitan conocer aspectos generales y específicos de cada una de las Regiones Geográficas en donde se presta el servicio de los subcategoría de análisis de la consultoría. b. Determinar la oferta y demanda del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por carreta y Mixto, de cada una de las rutas y/ corredores viales objeto de la consultoría. c. Presentar el análisis en detalle de cada región geográfica obtenida de la información secundaria y de los resultados de la investigación objeto de la toma de información primaria. Efectuar recomendación referente a las autoridades que deberá adelantar el Ministerio de Transporte para la adjudicación del permiso de los diferentes rutas o zonas de operación, haciendo para lo prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera y Mixto. d. Presentar los matrices de oferta, demanda, clases de vehículos ofrecidos y servicios requeridos.	Categoría B: Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen todamenada de vehículos y/o carga.	80101600 81111500 81112000	80 81 81	10 11 10	16 12 15	I	100%	SAPP	$ 601.722.821,00	976,82	976,82	Verificado con certificación y contrato	B	Si	
11	36 (RUP SAPP)	Contrato de Consultoría 021-2016	Ministerio de Transporte	29/08/2016	31/12/2015	Consultoría para la estimación de la oferta y la demanda del servicio público transporte terrestre automotor especial.	La realización del estudio de oferta y demanda del servicio público de transporte terrestre automotor especial. tiene como objetivo principal dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.16.5 del Decreto 1079 de 2015 y contar con los fundamentos técnicos requeridos para adoptar las decisiones que sean pertinentes, en cuanto a la suspensión del ingreso de nuevos vehículos a la habilitación en la modalidad especial, así como para definir el esquema de gradualidad para la renovación del parque automotor de la modalidad especial implementar, así mismo a que el consultor garantice de acuerdo con las necesidades que se determinen en el estudio y bajo los mayores estándares de calidad, conveniencia y oportunidad para los usuarios. La corresponde al Ministerio de Transporte, en virtud de sus competencias realizar el estudio que permita caracterizar el mercado, conocer el comportamiento de los servicios que actualmente se prestan y estimar la oferta y demanda de la modalidad, estudio que debe incluir la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria, acciones la generación de proyecciones sobre la futura demanda del servicio. Dentro de sus objetivos específicos se tiene: 1. Caracterizar la oferta del servicio público de transporte terrestre automotor especial. 2. Caracterizar el servicio público de transporte terrestre automotor especial que actualmente se está prestando en el país. 3. Estimar la demanda de servicio público de transporte terrestre automotor especial. 4. Definir las medidas que se deben adoptar por parte del Ministerio en cuanto a la necesidad de incrementar, disminuir o mantener el número de vehículos afectar automóvil, campero, camioneta y minibús habilitados a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.16.5 del Decreto 1079 de 2015 (artículo 9del Decreto 583de 2015). 5. Definir medidas técnicas y jurídicas complementarias para optimizar la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial.	Categoría B: Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen todamenada de vehículos y/o carga.	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 22 15 15 16 15	C	60%	SAPP	$ 1.009.012.000,00	1507	904,20	Esta experiencia estuvo enfocada únicamente en demanda de pasajeros, y no en la demanda de vehículos y/o carga.como lo establecen los términos y edenda. En consecuencia, NO será tenida en cuenta como puntuable de acuerdo con el criterio B.	B	No	
12	158 (RUP TPD)	Contrato 037 de 2016.	Ministerio de Transporte	6/10/2016	31/12/2016	Consultoría para el estudio de oferta y demanda de transporte fluvial de pasajeros en las rutas Puerto Asís - Puerto Leguizamo y viceversa, Puerto Carreño - Puerto Gaitán y viceversa y Leticia y zonas de influencia.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ZONAS EN ESTUDIO. 1. Caracterización de la población afectada o beneficiada. 2. Identificación de oportunidades para la prestación del servicio; 3. Caracterización de la alternativa de transporte presente en la zona; 4. Caracterización de las rutas fluviales y frecuencias adjudicadas y vencida en la zona; 5. Determinación de las necesidades existentes en el modo acreditado que permita una integración en los modos; 6. Capacidad del parque fluvial autorizado en la zona de influencia. 7. Niveles de servicio ofrecidos y grados de informalidad que se presente en el transporte fluvial; 8. Caracterización de las zonas de influencia. ANÁLISIS SOCIO – ECONÓMICO DE LAS ZONAS EN ESTUDIO DEL TRANSPORTE FLUVIAL. 1. Caracterización de las zonas de influencia; 2. Caracterización de la población afectada o beneficiada; 3. Principales actividades productivas y sociales de las zonas en estudio; 4. Caracterización de alternativas de transporte en la zona; 5. Caracterización de las rutas fluviales y frecuencias adjudicadas y vencida en la zona. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA EN LOS PUNTOS DE AFORO Y DE ENCUESTA. Determinar las necesidades del servicio público de transporte fluvial de pasajeros existentes en el modo acreditado que permita una integración en los modos; 2. Capacidad del parque fluvial autorizado en la zona de influencia; 3. Necesidades y preferencias por tipo de embarcación; 4. Demanda potencial por rutas fluviales, frecuencias y preferencias por tipo de embarcación; 5. Caracterización del tamaño de la muestra; 6. Disponibilidad de servicios potencia diario; 6. Determinar el parque fluvial por tipo de embarcación según preferencias; 7. Aspectos socioeconómicos de la zona de influencia de los puertos.	Categoría B: Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen todamenada de vehículos y/o carga.	80101600 81111500 81112000 81112200 78102200	80 81 81 81 78	10 11 10 10 14	16 15 15 22 16 15	C	60%	TPO Ingeniería	$ 204.966.750,00	297,29	178,24	Esta experiencia estuvo enfocada únicamente en demanda de pasajeros, y no en la demanda de vehículos y/o carga.como lo establecen los términos y edenda. En consecuencia, NO será tenida en cuenta como puntuable de acuerdo con el criterio B.	B	No	Número de contratos verificados 4. **Puntaje categoría B 25pts**